

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Anuncio de 18 de septiembre de 2017, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican resoluciones por las que se desestiman solicitudes de reclamación de cantidades de pagas adicionales de los meses de junio y diciembre correspondientes a los años 2013 y 2014.

Ante los intentos infructuosos de notificación personal realizados en los domicilios que venían reflejados en las correspondientes solicitudes y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica mediante este anuncio a los/as interesados/as que a continuación se relacionan Resolución de esta Secretaría General Técnica por la que se desestima la reclamación formulada por cada uno/a de ellos/as de cantidades de pagas adicionales de los meses de junio y diciembre correspondientes a los años 2013 y 2014.

AGUILAR SÁNCHEZ	ANASTASIA	28728562K	01/08/17
ÁLVAREZ TORRUS	MARÍA ANTONIA	13711387Y	01/08/17
ÁLVAREZ-OSSORIO PASTOR	MARÍA DEL VALLE	28545753Q	01/08/17
AMARO MORA	ESTRELLA MARÍA	30461515Q	01/08/17
ANAYA TORRES	JOSÉ MANUEL	28680689B	01/08/17
ARIAS TREJO	ROBERTO	27322488Y	01/08/17
ASENSIO MACÍAS	JORGE	52287676M	01/08/17
ASPRÓN BERRO	PURIFICACIÓN	28859998N	01/08/17
CHÍA RUIZ	ENCARNA MARÍA	47510109K	01/08/17
DÍAZ NÚÑEZ	JOSÉ	25329978D	01/08/17
FERNÁNDEZ LA TORRE	MARÍA DEL MAR	24213932S	14/07/17
FERNÁNDEZ MONTORO	NURIA	23803927P	14/07/17
GODART GARCÍA	ISABELLE	76592294A	14/07/17
GONZÁLEZ DELGADO	JOSÉ JAVIER	78690604Z	14/07/17
HIDALGO LOZANO	JUAN CARLOS	44227584X	01/08/17
LEÓN GÓMEZ	CARMEN	28752116T	01/08/17
MACÍAS RIVERA	MARÍA DOLORES	28728435D	01/08/17
MELLADO RODRÍGUEZ	LAURA	15405648H	14/07/17
NICOLÁS MERODIO	MARÍA TERESA DE	37353072Z	01/08/17
ORTEGA QUESADA	JOSÉ	24146386C	01/08/17
PÉREZ VEGA	MÓNICA	27319041D	01/08/17
REINA SÁNCHEZ	VALME	28507902T	01/08/17
RODRÍGUEZ VIZCAÍNO	MILAGROS	48957264Q	14/07/17
ROMERO PARIAS	GUADALUPE	27294026H	14/07/17
ROMERO PÉREZ	MARÍA ESTER	28767889H	01/08/17
RUIZ GARCÍA	ROSARIO	28854325C	14/07/17
SALAS GUTIÉRREZ	MARÍA ELSA	19839953S	14/07/17
SEGURA MARTÍN	ROSA MARÍA	32015638Y	01/08/17
SILLERO RUIZ	MARÍA JOSEFA	80117418T	14/07/17
SOTO GRAJERA	CARMEN	28688002X	14/07/17
TEJADO BORJA	MARÍA AUXILIADORA	28452550D	14/07/17
VÁZQUEZ PARRADO	MARÍA BELÉN	28507011Y	14/07/17
VEGA ASENJO	BERTA LUISA	28443456T	14/07/17
VERGARA HERNÁNDEZ	MARÍA ANTONIA	28468714G	14/07/17
VILLEGAS ESTÉVEZ	CARMEN AMELIA	45071573Z	14/07/17
ZORRILLA SCHLATTER	ANA ISABEL	28785752X	14/07/17

Para el conocimiento íntegro del acto notificado las respectivas personas interesadas podrán comparecer en el Servicio de Retribuciones de esta Secretaría General Técnica, sita en Edificio Torretriana, Avenida Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de esta ciudad, en el plazo máximo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE). Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer, advirtiéndose que contra dichos actos, que ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado o Sala correspondiente en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la potestativa interposición, en el plazo de un mes a contar igualmente desde el día siguiente al de la notificación, de recurso de reposición ante esta Secretaría General Técnica.

Sevilla, 18 de septiembre de 2017.- El Secretario General Técnico, Pedro Angullo Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»